hazi

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

ELIKADURA, LANDA GARAPEN,
NEKAZARITZA ETA
ARRANTZA SAILA

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN,
DESARROLLO RURAL,
AGRICULTURA Y PESCA

PROWEIN DÜSSELDORF 2026

CONVOCATORIA DE ASISTENCIA

- **Fecha:** 15-17 de marzo de 2026
- **Lugar:** Recinto Ferial de Düsseldorf, Alemania
- **Periodicidad:** anual
- **Dirigido a:** Profesionales de la industria vitivinícola
- **Plazo de inscripción:** 14 de julio de 2025
- **Web de la feria:** www.prowein.com

EUSKADI
BASQUE COUNTRY

Más información:
María Fernández de Romarategui
945 14 18 00
mromarategui@camaradealava.com

ProWein

El Departamento de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, dentro de las actuaciones de apoyo a la promoción exterior de la Industria Alimentaria Vasca, organiza, a través de Fundación HAZI, la participación agrupada de las empresas vascas en la feria **PROWEIN 2026** que se celebrará en Düsseldorf (Alemania) del 15 al 17 de marzo de 2026.

CARACTER DE LA FERIA

En 2024 Alemania fue el segundo país importador de vinos del mundo en volumen tras Estados Unidos y el tercero en valor tras Estados Unidos y Reino Unido. Los tres principales países suministradores (Italia, Francia y España) se reparten en cuanto a valor de las importaciones más de un 83% de la cuota de mercado: Italia con un 39,5%, Francia con un 27,9% y España con un 15,7% y un aumento de más de dos puntos en cuota.

Alemania fue en 2024 el principal destino de las exportaciones de vino españolas en valor (376,7 millones de euros). En cuanto al volumen en 2024 se exportó un total de 4,26 millones de hl., con un valor medio de 88,22 €/hl.

En el caso de Euskadi Alemania ocupa el cuarto lugar por valor tercero por volumen de las exportaciones con un volumen de 28.482 hectolitros y un precio medio por hectolitro de 567 € Así pues, las tendencias observadas en 2024 indican que Alemania sigue siendo un mercado primordial en vinos.

Esta feria que está considerada como una de las más importantes y significativas de Europa, cuenta entre los expositores con los principales productores de vinos y otras bebidas alcohólicas del mundo.

La feria está dirigida exclusivamente a un público profesional y los visitantes que acuden son expertos compradores de los distintos canales de distribución (mayoristas, industria hotelera, catering, minorista especializado, importadores, grandes cadenas de distribución, etc.)

CARACTER DE LA FERIA

DATOS DE PROWEIN

Área de exposicion: Más de 68.000 m²

Países representados en 2025: 135

Expositores en 2025: 4.700 empresas

Visitantes en 2025: 42.000

STAND EUSKADI BASQUE COUNTRY

El Gobierno Vasco tendrá un espacio en la feria **PROWEIN 2026** para aquellas empresas productoras de vino, sidra y espirituosos interesadas en participar. El stand **Euskadi Basque Country** estará ubicado en el **HALL 11**.

La participación por parte del Gobierno Vasco se realizará siempre y cuando se cuente con un mínimo de empresas participantes.

La representación del País Vasco tendrá capacidad para un máximo de empresas. En caso de no haber cabida para todas las empresas interesadas, la **selección** se realizará **por riguroso orden de inscripción**.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en la feria PROWEIN 2026 está destinada únicamente a aquellas **empresas productoras con sede social en el País Vasco**, inscritas en el Registro de Industrias Alimentarias del Departamento del Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco.

Una vez se confirme la asistencia a la feria por parte de la empresa expositora mediante el envío del formulario de inscripción junto al justificante de pago, el importe abonado no será devuelto si la feria se realiza y se confirma la participación del Gobierno Vasco en ella. Si la feria no se llegara a realizar HAZI procederá a la devolución del importe correspondiente.

ANTES DE LA FERIA

- **Compromiso de asistencia** por parte de un representante de la empresa y abono de la cuota correspondiente.
- **Presencia obligatoria** de las empresas el **día del montaje** para la recepción de la mercancía a la hora que se les indique, así como para ultimar la decoración de sus stands con la antelación suficiente a la inauguración del certamen.

DURANTE LA FERIA

- Los productos deberán ser exclusivamente de fabricación del País Vasco.
- **Atender su stand todos los días** de la feria y durante todo su horario. En caso de desatender el stand, la empresa asumirá cualquier penalización que la organización ferial pudiera cursar. Y además repercutirá en futuras participaciones con el Gobierno Vasco.
- **Recoger adecuadamente** todos sus productos al **finalizar la feria** y entregar los elementos del stand en las mismas condiciones en las que fueron recibidos.

DESPUÉS DE LA FERIA

- Realizar la **encuesta de evaluación** que deberán cumplimentar cuando se solicite.

MODELO DE PARTICIPACIÓN Y COSTE

MODELO DE PARTICIPACIÓN

El Gobierno Vasco ofrece dos opciones de participación:

- Modelo stand INDIVIDUAL
- Modelo stand COMPARTIDO



NOTA

1. La posible adjudicación de un stand doble quedará condicionada al número total de empresas participantes y al espacio disponible.

2. Las medidas exactas del stand se detallarán más adelante, una vez se conozca el número final de empresas participantes.

COSTE DE PARTICIPACIÓN

El Departamento de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco potencia en sus acciones la participación de empresas que transforman y comercializan producto del sector primario de la CAPV.

Por las especiales características del sector todas las empresas participantes se encuadran en un tipo único (Tipo 1).

- **Stand individual:**
  3.000 € + 21% IVA = 3.630 €
- **Stand compartido:**
  1.500 € + 21% IVA = 1.815 €

La cuota de participación se abonará en un único pago.
La factura será emitida y enviada por HAZI:

- Pago 100% del importe + 21% IVA en el momento de la inscripción.
- El pago de la cuota es imprescindible para confirmar la participación

PARTICIPACIÓN CON EL GOBIERNO VASCO

PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:
14 DE JULIO DE 2025

El número de plazas es limitado. Recordamos que la empresa sólo se considerará inscrita cuando envíe toda la documentación requerida a: mromarategui@camaradealava.com

Para inscribirse en PROWEIN 2026 con Gobierno Vasco, la empresa deberá cumplimentar los siguientes documentos:

RELLENAR FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

De la información que se requiere en el formulario, se transcribirán exactamente los datos para el catálogo oficial de la feria y demás elementos de promoción que sean elaborados.

INSCRIPCIONES

ENVIAR JUSTIFICANTE DE PAGO

Número de cuenta: **ES49 3035-0179-61-1791069900** de Laboral Kutxa a nombre de la Fundación HAZI.

BIC de Laboral Kutxa: CLPEES2MXXX

Concepto: "Nombre de empresa + PROWEIN 2026"

En el momento de la inscripción, la empresa abonaráel 100% de la cuota+ 21% IVA.

El Departamento Financiero de HAZI les remitirá una única factura por el importe total de la cuota tras la confirmación de su participación en la feria.

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN QUE SU EMPRESA ESTA AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES FISCALES Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS

La selección de empresas participantes se realizará siguiendo el orden de recepción de todos documentos de inscripción y priorizando aquellas empresas que estén adheridas al **Código de Buenas Prácticas Empresariales del Sistema Alimentario de Euskadi**.

PARTICIPACIÓN CON EL GOBIERNO VASCO

IMPORTANTE

LA EMPRESA QUE DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA FACTURA, ES DECIR, LA NOTIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL STAND DEL PAÍS VASCO, RENUNCIE A SU PARTICIPACIÓN, PERDERÁ EL 100% ABONADO.

Únicamente se contemplarán los siguientes casos de devolución de los importes abonados por las empresas:

- En caso de baja por parte de la empresa, el Gobierno Vasco se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.
- En caso de que la empresa no pueda participar por falta de espacio dentro del stand del Gobierno Vasco, se le devolverá el importe abonado.
- En caso de anulación de la participación del Gobierno Vasco en el evento por causa de fuerza mayor o insuficiencia de participantes, las empresas tendrán derecho a la devolución de la cuota de inscripción.

SERVICIOS OFERTADOS

El Departamento de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, a través de la Fundación HAZI, facilitará los siguientes servicios:

1 Contratación del espacio

Se participará con un espacio promocional que se distribuirá en stands individuales y compartidos personalizados para cada empresa co-expositora.

2 Decoración del stand

La decoración y el mobiliario básico con el que estará equipado el stand serán uniformes para todos los expositores del stand del País Vasco, disponiendo de los siguientes elementos:

- **Para el stand INDIVIDUAL:** 1 mesa y sillas, mostrador, conexión eléctrica, rótulo de la empresa expositora, almacén compartido entre dos empresas.
- **Para el stand COMPARTIDO:** Mostrador, banqueta, conexión eléctrica, rótulo de la empresa expositora, almacén común, acceso a zona de reuniones común.

Nota: no se incluyen fregaderos en cada stand individual. Se instalarán en la zona común.

Cualquier modificación del mobiliario básico, de los elementos eléctricos o de las necesidades eléctricas de los stands, que suponga un incremento o variación de los mismos, se contratará directamente por cada co-expositor, quien correrá con el coste añadido que será facturado directamente por la persona decoradora.

3 Mantenimiento del stand

El Gobierno Vasco se responsabiliza de los servicios de limpieza, electricidad, agua... y, en general, del mantenimiento adecuado del stand.

Existirán unos topes de potencia eléctrica y consumos máximos por stand. En caso de ser superados por algún expositor, su coste será repercutido a la empresa expositora.

SERVICIOS OFERTADOS

4 Transporte de la mercancía

El Gobierno Vasco, organizará un envío agrupado de la mercancía desde el punto común que indique el transportista hasta la entrega de ésta a pie de stand.

El coste del envío de la mercancía será facturado por el transportista y correrá íntegro a cargo de la empresa expositora. En su momento, les serán facilitados los datos de la empresa transportista adjudicataria.

Las empresas deberán estar presentes durante la recepción de la mercancía a la hora que se les indique, así como para ultimar la decoración de sus stands con la antelación suficiente a la inauguración del certamen.

5 Servicio de copas y escupideras

El Gobierno Vasco coordinará la contratación de copas, incluida la limpieza, y escupideras. La financiación de este servicio es al 100% para la primera bandeja de copas y escupidera. Si la empresa co-expositora deseara contratar más elementos, deberá gestionar el pedido directamente con el proveedor del servicio, previo aviso a la organización para coordinar la recepción del pedido en la feria.

6 Inclusión en el catálogo oficial de la feria

El Gobierno Vasco realizará los trámites necesarios para que todas las empresas expositoras que acudan a la feria aparezcan inscritas en el catálogo oficial que edita la organización ferial y donde aparecen registrados todos los expositores del evento (figurarán los datos recogidos en el formulario de inscripción).